

PROFESIONALES

Se investigará la posible vulneración de derechos por parte de la UK Naric

Ingenieros

La Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo ha comunicado una buena noticia al Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial: finalmente se llevará a cabo una investigación preliminar sobre los diferentes aspectos del problema generado por el organismo bri-

tánico UK Naric, la Agencia Nacional que, en nombre del Gobierno del Reino Unido, es responsable de proporcionar la información relativa a la equivalencia en dicho país de la formación académica universitaria de educación superior, y la correspondiente titulación profesional de las titulaciones obtenidas fuera de las fronteras na-

cionales del Reino Unido.

El pasado junio el presidente de la mencionada institución española, José Antonio Galdón, hizo una petición por escrito requiriendo una investigación para dilucidar si se está vulnerando el derecho a la libre circulación de personas y trabajadores así como el derecho al acceso a la educación. ❖ REDACCIÓN



José Antonio Galdón. AN